ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	529 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.</td><td>En el presente período no se realizaron actividades de transición toda vez que los centros penitenciarios no han autorizado los ingresos, por motivos de salud pública a raíz de la pandemia que actualmente se vive por Covid-19.</td></tr>
<tr><td>2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td>Para la vigencia del presente informe la PPR Liomedes quien se encuentra en fase de estabilización se trasladó al departamento del Chocó. Y con el fin de llevar a cabo la promoción del acceso a los beneficos en el período de estabilización se realizaron las siguientes atenciones con Ismaelito realizando principalmente acompañamiento en el tema de seguridad y comportamiento en su entorno.
<table>
<tr><th>Coda/Carnet PPRE o PPR</th><th>Nombre PPRE o PPR</th><th>Meses en el Proceso</th><th>No. Asistencias Presenciales</th><th>No. De Asistencias virtuales</th><th>Estado del PDT</th></tr>
<tr><td>0095-21</td><td>ISMAELITO RUBIANO RUBIANO.</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>EN ELABORACIÓN</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</td><td>Durante la vigencia del presente informe se pasó a ejecución el PDT de la PPR con coda 00-00125. En el cuanto a los planes de trabajo de acuerdo a los tiempos definidos para cada etapa se tiene la siguiente información:,
<table>
<tr><th colspan="3">PPR-E asignados Objeto de PdT</th><th colspan="3">Estados del PdT</th></tr>
<tr><th>Estabilización</th><th>Ruta</th><th>Total</th><th>En Ejecución</th><th>En Elaboración</th><th>Evaluados</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td rowspan="3">30</td><td rowspan="3">31</td><td>28</td><td>3</td><td>0</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>En Ejecución pendientes por evaluar</td><td>En Elaboración pendientes pasar a Ejecución</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>0</td><td>0</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.</td><td>Para la vigencia del presente informe se tiene el 100% de a poblacion asignada y activa en el sistema general de salud. Vale aclarar que la PPR-E con coda 37-00001 en Adres figura como retirada, sin embargo, la realidad es que se encuentra afiliado como beneficiario al régimen especial de docentes, por ende, no figura en las bases de afiliaciones públicas. 5 personas en proceso de reintegración se encuentran activos por emergencia.
<table>
<tr><th></th><th>No. De PPRE activos en Salud</th><th>No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td>36</td><td>0</td><td></td></tr>
</table></td></tr>
</table>

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088 — CONTRATO No. 529 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.

Para el presente período, se realizaron los respectivos seguimientos a las 7 PPR-E y PR inscritas al curso de nivel complementario con el SENA en "CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS" y "FORMULACION Y EVALUACION DE PLANES DE NEGOCIO", una PPR-E que cursa su formación en técnica en Instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2021
34	9	2

PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2021 - SIR
34	9	9

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.

Se realiza la remisión al componente de empleabilidad de la PPR-E con coda 11-02046 y de igual manera, se gestiona la postulación con el componente de generación de ingresos del BIE de la PPR con coda 0992-14.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.

Se realizó seguimiento a las PPR-PPR-E y PR que se encuentran vinculadas a FA y FPT, a fin de seguir gararantizando el acceso a estos beneficios. En el período que comprende en presente informe se realizan las atencines correspondientes a la población asignada, así:

Cifras de atención Psicosocial durante el periodo del informe

Activos	36	Atendidos	36	No Atendid	0
Inactivos	0	Atendidos	0	No Atendid	0
Total	36		36		0

8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.

Durante la vigencia del presente informe, se realizó seguimiento y apoyo con las PPR-E con referencia a las medidas de reparación que desde su compromiso se debn llevar a cabo, con respecto a las presentaciones y aprobaciones de sus escritos de perdón.

9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.

Para la vigencia del presente informe y con respecto a la población asignada se realiza las atenciones psicosociales y diferentes acompañamientos de acuerdo a los requirimientos, de acuerdo a la ruta y situaciones particulares que cada persona demande, se atendieron así:
Res0754: 5
Res1724: 26
Reincorporación: 5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088 — CONTRATO No. 529 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	En la vigencia del presente informe se realizó la postulación en el módulo de justicia y paz de la PPR-E con coda 30-01789, para la culminación del proceso de su proceso de reintegración especial.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En la vigencia del presente informe, se realizaron atenciones psicosociales en las diferentes dimensiones, las cuales están consignadas en el siguiente cuadro. Adicionalmente se realizaron 2 actividades de socialización del plan de vacunación, 7 actividades de caracterización (DC-PDT), 2 y 2 EV-PDT.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	9	9	9	0	0
Familiar	3	3	3	0	0
Productividad	6	6	6	1	0
Hábitat	4	4	4	0	0
Salud	3	3	3	0	0
Educación	5	5	5	0	0
Ciudadanía	6	6	6	0	0
Seguridad	6	6	6	0	0
Total	42	42	42	1	0

12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Con el fin de fidelizar la información en el SIR se realizaron los siguientes ingresos: * Soportes de planes de trabajo: 1 * Censo hábitat: 1 * Seguimiento a los acuerdos: 42 * Encuesta empleabilidad: 1 * Informes de avance: 1 * Seguimiento al plan nacional de vacunación Covid-19: 10 * Culminación FA: 1 * Retiro voluntario en FPT:2 * Culminación psicosocial: 1 * Socializacion monitoreo post: 1

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUVENY ANDREA MORENO MUNERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.128.272.088	CONTRATO No.	529 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ (SEDE MEDELLÍN)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En la vigencia del presente informe se participaron de los siguientes espacios: * Julio 6 y 7: Jornada de cuidado al cuidador * Julio 13: Encuentro prevención y contención del covid-19 * Julio 15: Reunión para definición agenda clausura maestro itinerante * Julio 21: Transferencia conocimiento-Discapacidad * Julio 26: Asistencia y apoyo a evento clausura maestro itinerante * Julio 29: Charla riesgo público ARL * Julio 30: Entrenamiento JyP
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para la vigencia del presente informe se realiza entrega de gestión documental (planillas de atención psicosocial, FA, FPT y PDT) generadas en el mes de Abril y Mayo
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza entrega de informe de actividades correspondiente al informe de actividades del mes de Julio. Se hace entrega de la gestión de caracterización laboral y de información para fichas de reincorporación
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

JUVENY ANDREA MORENO MUNERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 02/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"